

IDENTIFICACION DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: Rectoral de 12/05/2026

Nº PLAZA: 038

CENTRO: E.T.S. de EDIFICACIÓN

CATEGORÍA PLAZA: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

DEPARTAMENTO: TECNOLOGÍA DE LA EDIFICACIÓN

AREA DE CONOCIMIENTO: EXPRESIÓN GRÁFICA

PERFIL: "Proyecto Fin de Grado" (Grado Edificación. Doble Grado Edificación y ADE).

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con la Normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada, a 09 de julio de 2026 a las 18:00 horas.

PRESIDENTE:

D. TOMÁS GIL LÓPEZ

CATEGORÍA DOCENTE

Prof. Titular de Universidad

VOCALES

D. JOSE ANTONIO BARRERA VERA

Prof. Titular de Universidad

D^a. MARIA PAZ SAEZ PEREZ

Catedrática de Universidad

D. JUAN MANUEL SANTIAGO ZARAGOZA

Prof. Titular de Universidad

SECRETARIO

D. JAIME SANTA CRUZ ASTORQUI

Prof. Titular de Universidad

A continuación, la Comisión procederá a acordar los criterios de valoración concretos de la plaza y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que respetarán el baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, desglosando el mismo para la plaza concreta de la que se trate.

Se podrá establecer una puntuación mínima a superar por los aspirantes, tanto en cada una de sus partes (currículum y presentación) o en el global.

Se publicarán, además: a) el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar el Currículum Vitae presentado por los restantes, antes del inicio de las pruebas por parte de la Comisión; b) la fecha de publicación del acta de la primera prueba (en la que se incluirá la información sobre fecha, hora, lugar de celebración de la segunda prueba y el orden de actuación de los candidatos hayan superado la primera prueba).

Inmediatamente después, el Presidente de la Comisión, ordenará al Secretario de la misma que se publique el acta en la web del Centro.



CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS (Detallar criterios para cada ítem)

a) Primera prueba – Valoración Currículum Vitae (valoración sobre 100 puntos)

- **FORMACION ACADEMICA (máximo 20 puntos):**
Se valorará particularmente la formación de los concursantes con especial atención al perfil de la plaza y a las disciplinas propias del Área de Conocimiento.
 - Títulos de Grado.
 - Títulos de Máster.
 - Tesis doctorales. Mención Internacional.
 - Premios.
- **FORMACION COMPLEMENTARIA (máximo 15 puntos):**
Se valorará particularmente la formación de los concursantes con especial atención al perfil de la plaza y a las disciplinas propias del Área de Conocimiento.
 - Cursos recibidos en el área de conocimiento del perfil de la plaza.
 - Estancias en centros de prestigio que guarden relación con el perfil de la plaza.
 - Ayudas y becas obtenidas
- **EXPERIENCIA DOCENTE (máximo 15 puntos):**
Se valorará especialmente la relacionada con el perfil de la plaza.
 - Actividad docente desempeñada (grado, posgrado y doctorado).
 - Elaboración de material y publicaciones docentes.
 - Innovación docente (contenidos y metodologías).
 - Tutoría de proyectos fin de carrera, trabajos fin de grado y trabajos fin de máster.
 - Dirección de tesis doctorales.
 - Valoraciones y reconocimiento de la actividad docente.
 - Estancias nacionales e internacionales en centros docentes.
 - Otros méritos docentes.
- **EXPERIENCIA INVESTIGADORA (máximo 15 puntos):**
 - Se valorará especialmente la relacionada con el perfil de la plaza.
 - Calidad y número de proyectos y contratos de investigación Transferencia de los resultados.
 - Movilidad: colaboraciones/estancias de investigación.
 - Patentes y modelos de utilidad de importancia comprobable.
 - Participación y organización de actividades y estructuras de investigación.
 - Becas y ayudas pre y postdoctorales.
 - Organización/Comité Científico de congresos internacionales y de actividades de I+D+i.
 - Evaluación de artículos para revistas indexadas, proyectos y concursos internacionales.
 - Premios individuales y colectivos.
 - Otros méritos de investigación.
- **EXPERIENCIA PROFESIONAL (máximo 10 puntos):**
Se cuantificarán los años de experiencia profesional y la calidad del trabajo realizado, que sea coherente con el perfil de la plaza.
- **PRODUCCION ACADEMICA Y CIENTIFICA (máximo 15 puntos):**



Se valorará la producción académica y científica relacionada con el perfil de la plaza. Además, se valorará de forma expresa la internacionalización de los puntos especificados en este apartado.

- o Publicaciones en revistas de impacto.
- o Publicaciones en revistas internacionales sin impacto.
- o Publicación en actas de congresos de reconocido prestigio.
- o Publicación de libros, capítulos de libros, ediciones de libros.
- o Creaciones artísticas.

• OTROS MERITOS (máximo 10 puntos):

- o El desempeño de cargos unipersonales de gestión
- o Representación en órganos colegiados
- o Otros méritos relacionados con la vida universitaria
- o Estancias de carácter nacional o internacional relacionadas con los programas europeos o similares
- o Estancias por docencia o estudio o investigación en universidades o centros de investigación nacionales o extranjeros
- o Participación en la organización de congresos y reuniones científicas y técnicas de carácter nacional e internacional
- o Participación en instituciones internacionales dedicadas a la docencia e Investigación
- o Participación en consejos editoriales de revistas científicas
- o Participación en jurados de premios Traducción de obras científicas o técnicas
- o Premios concedidos a título individual o en grupo por las actividades docentes, de investigación o de gestión
- o Cualquier otro mérito que no figure en los anteriores apartados y del que la comisión aprecie su interés en el perfil de los concursantes.

Los anteriores criterios estarán afectados por un coeficiente en función de la afinidad con el perfil de la plaza objeto de concurso:

Grado de afinidad de los méritos presentados en el CV	Coeficiente a aplicar
Afinidad alta	1,0
Afinidad media	0,5
Poca o nula afinidad	0,1

En su caso, puntuación mínima requerida para superar esta prueba: **50 puntos**

b) Exposición docente (valoración sobre 50 puntos). Posibles criterios:

- ADECUACIÓN DE LA LECCIÓN AL PERFIL DE LA PLAZA
- CLARIDAD EN LA EXPLICACIÓN
- ADAPTACIÓN AL TIEMPO DISPONIBLE
- RESPUESTA A LAS DUDAS Y CUESTIONES DEL TRIBUNAL

En su caso, puntuación mínima requerida para superar esta prueba: **25 puntos**



POLITÉCNICA

- c) De acuerdo con lo establecido por la LOSU y en base a la negociación colectiva, porcentaje de incremento en la puntuación (entre 5 y 15 %) para acreditados a la figura de Profesor Ayudante Doctor.

- +15 %

En su caso, puntuación mínima global requerida: **75 puntos**

Se establece el siguiente plazo y lugar para que los concursantes a la plaza puedan examinar el Currículum Vitae presentado por el resto de los concursantes:

Viernes 10 de julio de 2026, de 10:00 a 12:00 horas en la Secretaría del Departamento de Tecnología de la Edificación de la Escuela Técnica Superior de Edificación de Madrid, en la Avenida Juan de Herrera 6.

Esta Comisión acuerda volver a reunirse para resolver la primera prueba de la plaza el viernes 10 de julio de 2026 a las 12:00 h horas.

Esta Comisión acuerda reunirse para resolver la segunda prueba el lunes 13 de julio de 2026 a las 10:00 horas en la Sala de Grados de la Escuela Técnica Superior de Edificación. El orden de actuación se ha obtenido por sorteo entre los candidatos que han superado la primera prueba.

Concluida la reunión, se levanta la sesión siendo las 20:05 horas del día 09 de julio de 2026, de todo lo que como Secretario doy fe con el Vº Bº del Presidente.

El Presidente	El Secretario
Fdo: Tomas Gil López	Fdo: Jaime Santa Cruz Astorqui

El Vocal 1	La Vocal 2	El Vocal 3
Fdo: José Antonio Barrera Vera	Fdo: Maria Paz Saez Perez	Fdo: Juan Manuel Santiago Zaragoza